Firmado digitalmente por JUAREZ ALFARO Carlos Alberto FAU 20121796857 hard
Cargo: Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2026 11:56:41 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Huancayo, 07 de Septiembre del 2026

RESOLUCION GG N° 000323-2026-SEDAM/GG

La solicitud presentada por el "COMITÉ DE GESTIÓN AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA "URBANIZACION SANTA BEATRIZ" ubicado en la Junta Vecinal Chorrillos, del Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento de Junin de fecha 05/05/2026, el INFORME N° 000251-2026-SEDAM/SGE de fecha 28/05/2026 emitido por la Subgerencia de Estudios en Inversiones, el 'NFORME N° 000359-2026-SEDAM/SGCCV de fecha 15/05/2026 emitido por el Sub Gerente de Catastro Comercial y Ventas, el INFORME N° 000263-2026-SEDAM/SGCCV de fecha 07/05/2026 emitido por la Subgerencia de Catastro Comercial y Ventas, el INFORME N° 000375-2026-SEDAM/SGM de fecha 10/07/2026 emitido por la Subgerencia de Mantenimiento, el Memorándum N° 000309-2026-SEDAM/GO de fecha 13/07/2026 emitido por la Gerencia de Operaciones, el INFORME TECNICO N° 000010-2026-SEDAM/SGDAPRAR de fecha 17/07/2026 emitido por la Subgerencia de Distribución de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales, el MEMORANDUM N° 000342-2026-SEDAM/GO de fecha 30/07/2026 emitido por la Gerencia de Operaciones, el INFORME N° 000071-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 13/08/2026 y el INFORME N°000450-2026-SEDAM/SGE de fecha 14/08/2026 emitidos por la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, INFORME N°000621-2026-SEDAM/GAJ de fecha 18/08/2026 emitidos por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 15:51:13 -05:00

Firmado digitalmente por ICHAVAUTIS NUÑEZ Wilder FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 11:03:37 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., es una Empresa Municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rigen por el régimen legal especial societario establecido en el Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento – sujetándose asimismo a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2024-VIVIENDA, Estatuto Social, normas sectoriales y supletoriamente por la Ley Nº 26887 – Ley General de Sociedades.

Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 10:43:20 -05:00

Que, en atención a la solicitud presentada por el "COMITÉ DE GESTIÓN AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA "URBANIZACION SANTA BEATRIZ" ubicado en la Junta Vecinal Chorrillos, del Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento de Junin, mediante Informe N°000037-2026-SEDAM/SGE-DRNE de fecha 27/05/2026, la Subgerencia de Estudios en Inversiones traslada la documentación pertinente manifestando que se realizó el levantamiento topográfico del "Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario Pjs Sarita Colonia Tramo : Jr Santa Beatriz – Provincia de Huancayo – Departamento de Junin", para conocimiento y fines pertinentes.

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:05:48 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:19:21 -05:00

Que, se tiene el INFORME N° 000251-2026-SEDAM/SGE de fecha 28/05/2026 emitido por la Subgerencia de Estudios en Inversiones, donde se traslada para la revisión, validación de padrón de usuarios estado situacional de conexiones domiciliarias, si tiene deuda o no, si se encuentra activo o no, posibles usuarios nuevos y si corresponde el cambio de alcantarillado sanitario para el convenio de la actividad: "Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario Pjs Sarita Colonia Tramo : Jr Santa Beatriz – Provincia de Huancayo – Departamento de Junin"

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:44:48 -05:00

Que mediante el INFORME N° 000359-2026-SEDAM/SGCCV de fecha 15/05/2026 emitido por el Sub Gerente de Catastro Comercial y Ventas, se concluye y recomienda lo siguiente:

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 13:52:20 -05:00

"Conclusiones

1. El proyecto se ubica dentro del ámbito de administración de la EPS SEDAM Huancayo S.A.

2. El Certificado de Operatividad de Redes de Alcantarillado Sanitario N.° 069-2025 establece que la red ubicada en el Jr. Sarita Colonia, tramo Jr. Santa Lucía Jr. Santa Beatriz, posee una antigüedad mayor a treinta (30) años y un estado de conservación MALO.

3. Se validó un padrón conformado por ocho (08) usuarios registrados en la EPS SEDAM Huancayo S.A., quienes constituyen beneficiarios directos de la actividad.

4. Los beneficiarios identificados se encuentran registrados como usuarios activos de la EPS SEDAM Huancayo S.A.

5. De la revisión comercial efectuada se verificó que los beneficiarios no registran deuda pendiente por servicios de saneamiento, encontrándose al día en sus obligaciones comerciales.

6. Las conexiones domiciliarias existentes se encuentran vinculadas a la red pública de alcantarillado sanitario administrada por la EPS.

7. La antigüedad y estado de conservación de la infraestructura existente justifican técnicamente la renovación de la red de alcantarillado sanitario.

8. Los beneficiarios cuentan con Acta de Compromiso mediante la cual asumen los costos de materiales, equipos, maquinaria, herramientas, insumos y mano de obra necesarios para la ejecución de la obra.

9. Técnicamente resulta viable evaluar la suscripción del convenio para la ejecución de la actividad propuesta.

Recomendaciones

1. Continuar con el trámite de suscripción del convenio para la ejecución de la actividad denominada "Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitano Piea Sarita Colonia Tramo: Jr. Santa

Lucía-Jr. Santa Beatriz - Urbanización Santa Beatriz 2. Evaluar la renovación de la red de alcantarillado sanitario debido a la antigüedad y estado de conservación de la infraestructura existente.

3. Evaluar de ejecutarse la obra, la ejecución la reposición de las conexiones domiciliarias que presenten deterioro o incompatibilidad con la nueva infraestructura.

4. Actualizar e incorporar al padrón institucional los posibles usuarios nuevos que pudieran identificarse durante la ejecución de los trabajos.

5. Remitir el presente informe a las áreas competentes para la continuidad del tramite administrativo, elaboración del convenio y posterior ejecución de la obra."

Que, mediante el Memorando N° 000606-2026-SEDAM/GI de fecha 22/06/2026 emitido por la Gerencia de Ingeniería, donde se traslada la documentación para el Informe Técnico por parte de la Gerencia de

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 15:51:13 -05:00

Firmado digitalmente por ICHAVAUTIS NUÑEZ Wilder FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 11:03:37 -05:00

Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 10:43:20 -05:00

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:05:48 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:19:21 -05:00

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:44:48 -05:00

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 13:52:20 -05:00

Operaciones de la actividad : “Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario Pjs Sarita Colonia Tramo : Jr Santa Beatriz – Provincia de Huancayo – Departamento de Junin”

Que, mediante el INFORME N° 000375-2026-SEDAM/SGM de fecha 10/07/2026 emitido por la Subgerencia de Mantenimiento, donde remite los actuados con el visto bueno correspondiente, a fin de que la Subgerencia de Distribución y Recolección de Aguas Residuales evalué el caso en el marco de sus atribuciones y proceda con el pronunciamiento final.

Que, mediante Memorándum N° 000309-2026-SEDAM/GO de fecha 13/07/2026 la Gerencia de Operaciones, en el marco de sus competencias funcionales solicita efectuar la evaluación técnica correspondiente y emitir opinión técnica resolutiva a la Sub Gerencia de Distribución de Agua Potable y Recolección de Aguas Potable y Recolección de aguas Residuales, a fin de continuar con el trámite correspondiente del proyecto “Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario Pjs Sarita Colonia Tramo : Jr Santa Beatriz – Provincia de Huancayo – Departamento de Junin”,

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 15:51:13 -05:00

Que, el INFORME TECNICO N° 000010-2026-SEDAM/SGDAPRAR de fecha 17/07/2026 emitido por la Subgerencia de Distribución de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales se concluye lo siguiente “QUE ES VIABLE , la ejecución de los trabajos de “Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario Pjs Sarita Colonia Tramo : Jr Santa Beatriz – Provincia de Huancayo – Departamento de Junin” via convenio entre la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. y el Comité de Gestión “Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vias Locales de la Urbanización Santa Beatriz Distrito de Huancayo”, donde se resalte que la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. tiene bajo su administración las redes de alcantarillado sanitario para su operación y mantenimiento ”; en ese sentido mediante el MEMORANDUM N° 000342-2026-SEDAM/GO de fecha 30/07/2026 emitido por la Gerencia de Operaciones emite opinión favorable para la ejecución del referido proyecto antes citado mediante la modalidad de convenio, siempre que durante su implementación se cumpla con las especificaciones técnicas aprobadas , la norma vigente aplicable y las condiciones que se establezca en el convenio.

Firmado digitalmente por ICHAVAUTIS NUÑEZ Wilder FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 11:03:37 -05:00

Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 10:43:20 -05:00

Que, mediante INFORME N° 000071-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 13/08/2026 y el INFORME N°000450-2026-SEDAM/SGE de fecha 14/08/2026 emitidos por la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, se traslada el expediente técnico para su evaluación. Revisión y tramite correspondiente conforme a las disposiciones técnicas vigentes.

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:05:48 -05:00

Que, mediante el Memorándum N°000784-2026-SEDAM/GI de fecha 14/08/2026 la Gerencia de Ingeniería, indica que siguiente que “Estando al INFORME 450-2026-SEDAM/SGE de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, que remite DOCUMENTACION TECNICA PARA APROBACION VIA ACTO RESOLUTIVO PARA FIRMA DE CONVENIO DE ACTIVIDAD DE "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL PASAJE SARITA COLONIA TRAMO: JR. SANTA LUCIA - JR. SANTA BEATRIZ - URBANIZACION SANTA BEATRIZ - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN". Al respecto ésta Gerencia de Ingeniería da su conformidad al INFORME 450-2026-SEDAM/SGE, y solicita su Revisión y/o APROBACIÓN VIA ACTO RESOLUTIVO para Firma de Convenio y de ser VIABLE su opinión legal, sírvase remitir a la Gerencia General para la elaboración del de la Resolución y Convenio correspondiente.”

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:19:21 -05:00

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:44:48 -05:00

Que, mediante INFORME N°000621-2026-SEDAM/GAJ de fecha 18/08/2026 la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye lo siguiente:

“4.1 Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de Gerencia General N° 140-2025-EPS SEDAM HUANCAYO S.A/GG

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 13:52:20 -05:00

4.2 El expediente cuenta con la conformidad técnica de las Gerencias de Ingeniería, Operaciones y Comercial.

4.3. El financiamiento de la actividad será asumido al 100% Íntegramente por el Comité de Gestión Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales de la Urb. Santa Beatriz, ubicado en la Junta Vecinal Chorrillos del Distrito y provincia de Huancayo, en calidad de aporte no reembolsable.

4.4. En consecuencia, resulta legalmente viable la elaboración y suscripción del convenio entre la EPS SEDAM Huancayo S.A. y el Comité de Gestión Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales de la Urb. Santa Beatriz, ubicado en la Junta Vecinal Chorrillos del Distrito y provincia de Huancayo

V. OPINIÓN LEGAL:

5.1 Por lo expuesto, esta Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que resulta PROCEDENTE continuar con la elaboración y suscripción del Convenio para la ejecución de la actividad denominada:

"Mejoramiento de la Red de Alcantarillado Sanitario en el Pasaje Sarita Colonia Tramo: Jr. Santa Lucia Jr. Santa Beatriz - Urbanización Santa Beatriz - Provincia de Huancayo Departamento de Junin."

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 15:51:13 -05:00

Firmado digitalmente por ICHAVAUTIS NUÑEZ Wilder FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 11:03:37 -05:00

Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 10:43:20 -05:00

Que, la presente Resolución se emite en aplicación al principio de confianza el cual llega a ser utilizado en el ámbito en donde exista una división de trabajo organizacional, sea vertical u horizontal, como en la Administración Pública; en ese sentido, se entiende que en virtud del principio de confianza, la persona que se desempeña dentro de los contornos de su rol puede confiar en que las demás personas con las que interactúa y emprende acciones conjuntas, van a desempeñarse actuando lícitamente;

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:05:48 -05:00

Que, la necesidad de acudir al principio de confianza es más evidente cuando hablamos de organizaciones complejas, como son las instituciones públicas, en las cuales la persona tiene que interactuar con muchos otros funcionarios día a día. Por ende, si el funcionario público tuviera como exigencia permanente verificar que otro funcionario ubicado en un nivel jerárquicamente inferior o en un nivel horizontal al suyo cumple o no su función, no le quedaría lugar para cumplir sus propias labores. De ahí que se parte de una presunción: todo funcionario con el que se interactúa obra en cabal cumplimiento de sus funciones (al respecto, véase la Casación número 23- 2016/Ica, del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, de la Sala Penal Permanente);

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:19:21 -05:00

Que, los actos administrativos a dictarse se encuentran de conformidad al Régimen de los Actos de Administración Interna establecida por el artículo 7º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. Nº 004-2019-JUS; y, estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 50º del Estatuto Social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Ingeniería, Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, Gerencia Comercial, Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas, Gerencia de Administración y Finanzas;

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:44:48 -05:00

SE RESUELVE:

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 13:52:20 -05:00

ARTICULO 1°.- APROBAR la suscripción del convenio de colaboración a suscribirse con el "COMITÉ DE GESTIÓN AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

"URBANIZACION SANTA BEATRIZ" ubicado en la Junta Vecinal Chorrillos, del Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento de Junin de fecha 05/05/2026, para la ejecución de la actividad: "MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL PASAJE SARITA COLONIA TRAMO: JR. SANTA LUCIA – JR. SANTA BEATRIZ – URBANIZACION SANTA BEATRIZ – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPATAMENTO DE JUNIN".

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Ingeniería como responsable del monitoreo y seguimiento de las actividades objeto del convenio aprobado mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. (https://www.sedamhuancayo.com.pe/).

ARTICULO 4°.- HÁGASE de conocimiento la presente Resolución con las formalidades de Ley a través de la Oficina de Secretaría General a la Sra. Eunice María Chavez Palomino Presidente del COMITÉ DE GESTIÓN AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA "URBANIZACION SANTA BEATRIZ, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas, y a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Documento firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO JUAREZ ALFARO
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 15:51:13 -05:00

Firmado digitalmente por ICHAVAUTIS NUÑEZ Wilder FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 11:03:37 -05:00

Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 10:43:20 -05:00

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:05:48 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:19:21 -05:00

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:44:48 -05:00

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 13:52:20 -05:00